

2025- "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

EXPTE N° 2170- - "A" /2025

POSADAS,

Sr. **MINISTRO DE GOBIERNO**

Me dirijo a Ud., a fin de comunicar y a su vez solicitarle se gestione la autorización prevista en el Art. 4° del Decreto N° 530/16 y sus modificatorias ante la **COMISION DE CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO**, para la **EL RECONOCIMIENTO** de deuda con la empresa "DAMSA" para la prestación del servicio de limpieza en las oficinas del **CDR- SALA DE MATRIMONIOS COSTANERA Y CDR de Villa Cabello.-**

Conforme el presupuesto que se acompaña, el periodo de la contratación, y el tiempo transcurrido sería desde los meses de **OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE/2025:**

CDR- SALA DE MATRIMONIOS COSTANERA.-

-Abril \$ 698.160,00 mensual.-
-Mayo \$ 698.160,00 mensual.-
-Junio \$ 698.160,00 mensual.-

CDR VILLA CABELLO.-

-Abril \$ 586.410,00 mensual.-
-Mayo \$ 586.410,00 mensual.-
-Junio \$ 586.410,00 mensual.-

Así de ser aprobado, el costo total del reconocimiento parte del segundo trimestre del año en curso ascendería a la suma total de **\$ 3.853.710,00 (Pesos Tres Millones Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Diez).**

Cabe destacar que dicho servicio de limpieza será abonado con fondo proveniente de **RENTAS GENERALES** del Presupuesto Vigente.-

Se adjunta copia de antecedentes de contratación del año en curso obrante a fs; 18 del mencionado proveedor.

Sin otro particular, saludo a Ud.

Atentamente. -

Sr. **MINISTRO DE GOBIERNO**
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
Dr. Marcelo Pérez
S/D.-